BOLETÍN PRUEBAS LIBRES

www.academiatamargo.com

Nº 4 -11 de noviembre de 2019

Academia Tamargo

- ❖ **EDITORIAL: Temarios para Oposiciones**
- ❖ **CLASES PARTICULARES: Desde Primaria a Grados Universitarios**
- ❖ **Centro Colaborador del Principado**

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:
Personas que, no poseyendo las condiciones para el acceso directo, cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- ❖ Tener como mínimo 17 años cumplidos en el año 2019.
  Además, se deberá reunir alguna de las siguientes condiciones:
  - Estar cursando estudios oficiales en centros docentes del Ppdo.
  - Tener fijado el domicilio de residencia o de trabajo en el Ppdo. en la fecha de publicación de la presente Resolución.

Exámenes de la prueba: 3 exámenes
Convocatorias al año: 1 convocatoria

EJERCICIOS:
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera.
ÁMBITO SOCIAL: Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
PARTE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnologías.
TODOS LOS AMBITOS DEL CURRICULUM DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA.

CONVOCATORIA 2019 PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

INSCRIPCIÓN: DEL 7 al 20 de FEBRERO de 2019

FECHA DE EXAMEN: 22 de MAYO de 2019

IMPORTANTE: Quedarán exentos de algún ámbito aquellas personas que hayan superado:
*** el cuarto curso de ESO en alguna de las asignaturas propuestas.**
*** el segundo nivel de Escuela Secundaria para Personas Adultas**
*** el programa de diversificación del currículum de ESO.**

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:
Personas que no poseyendo las condiciones para el acceso directo cumplan:
Tener, como mínimo, 19 años cumplidos en el año 2019, o
Tener como mínimo 18 años de edad cumplidos en el año 2019 y acrediten estar en posesión de un Título de Técnico relacionado con el ciclo formativo al que quieren acceder o estar en condiciones de obtenerlo antes de la realización de la prueba.
ADEMÁS: deberá cumplir alguna de las siguientes condiciones:
Estar cursando estudios oficiales en centros docentes del Ppdo. en este curso, o tener fijado el domicilio de residencia o de trabajo en el Ppdo. en la fecha de publicación de la presente Resolución.

EJERCICIOS:
PARTE GENERAL:

1. Lengua Castellana y Literatura
2. Idioma (inglés o francés)
3. Matemáticas o Historia (elegir 1)

PARTE ESPECÍFICA:
1 asignatura asociada a las distintas Familias Profesionales.

FAMILIAS-ASIGNATURAS

Se elegirá una materia de las ofertadas para cada opción (3)

A- Humanidades y Ciencias Sociales: Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo y Servicios Socioculturales y a la Comunidad; Economía de la empresa, Psicología y Segunda lengua extranjera (Inglés o francés elegir un idioma distinto al elegido en la parte general).

B- Tecnología: Artes Gráficas, Artes y artesanía, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Energía y agua, Fabricación mecánica, Imagen y Sonido, Industrias Extractivas, Informática y Comunicación, Instalación y Mantenimiento, Madera, Muebles, y Corcho, Marítimo-Pesquera, Textil, Confección y Piel, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Vidrio; Dibujo Técnico, Física y Tecnología Industrial

C- Ciencias: Actividades Físicas y Deportivas, Agraria, Imagen personal, Industrias alimentarias, Química, Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente; Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales y Química.

EXENTOS de la parte específica quienes acrediten tener una experiencia laboral de al menos el equivalente a 1 año con jornada completa en el campo profesional relacionado con los estudios que se deseen cursar o un CFGM de una familia profesional vinculada a la opción en la que se inscriben o poseer un certificado de profesionalidad relacionado con el ciclo que quiere cursar o tengan alguna materia de 1 ó 2º Bto superada o haber superado la parte especifica de la prueba en las convocatorias 2013 o 2014, (en convocatorias anteriores a 2013 se tendrá exenta la parte especifica si se tiene la prueba completa aprobada) (consultar BOPA nº 49 de 28/II/2014 anexo II)

GRADUADO EDUCACIÓN SECUNDARIA

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:

Personas mayores de 18 años, cumplidos como máximo el día de la celebración de la prueba.
Convocatorias: 2 convocatorias al año.
EJERCICIOS: La prueba se organizará en tres ejercicios, en base a la estructura de los tres ámbitos en que se organizan las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas (Ámbito Científico-Tecnológico, Ámbito de Comunicación y Ámbito Social).

Ámbito de comunicación: (Lengua Castellana y Literatura; Lengua extranjera: inglés, francés, italiano o alemán).
Ámbito científico-Tecnológico: (Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología).
Ámbito social: (Geografía e Historia)

CONVOCATORIA ENERO 2020
INSCRIPCIÓN: del 5 al 19 de noviembre de 2019
FECHA EXAMEN 16/01/202

CONVOCATORIA JUNIO 2020
INSCRIPCIÓN: del 14 al 28 de abril de 2020
FECHA EXAMEN: 4 de junio de 2020

En caso de no haber superado los 3 ámbitos, las personas aspirantes mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados para sucesivas convocatorias y tendrán validez en todo el territorio nacional tanto para la prueba de obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, como para cursar la Educación Secundaria para personas adultas.

Más información en www.educastur.es

BOLETÍN PRUEBAS LIBRES

www.academiatamargo.com

Nº 4 –11 de noviembre de 2019

Academia Tamargo

- **EDITORIAL: Temarios para Oposiciones**
- **CLASES PARTICULARES: Desde Primaria a Grados Universitarios.**
- **Centro Colaborador del Principado**

ACCESO UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MAYORES DE 25 AÑOS

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:

Aquellas personas que hayan cumplido o vayan a cumplir dicha edad en el año natural en que se celebre esta prueba y no estar en posesión de otra vía de acceso a la universidad (PAU, Ciclos Formativos de Grado Superior…).

Convocatorias al año: 1 convocatoria
Nª de veces para examinarse: Sin límite

CONVOCATORIA 2020
Matrícula: del 3 al 28 de febrero de 2020
Fecha Examen: 20 y 21 de marzo de 2020

EJERCICIOS:

FASE GENERAL:
a) Comentario de texto o Tema General de Actualidad (a elegir en el examen)
b) Lengua castellana
c/ Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, portugués. Elegir al formalizar matrícula
FASE ESPECÍFICA: Elegir una opción y, dentro de la misma, dos materias.
Opción A: Rama de Artes y Humanidades (Fª, Gª, Hª Arte, Hª Mundo Contemporáneo)
Opción B: Rama de Ciencias (Biología, Física, Matemáticas, Química)
Opción C: Rama de Ciencias de la Salud (Biología, Física, Matemáticas, Química)
Opción D: Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Matemáticas., Economía de la Empresa, Historia del Mundo Contemporáneo, Introducción al Derecho)
Opción E: Rama de Ingeniería y Arquitectura (Dibujo T., Física, Matemáticas, Química)

MAYORES DE 40 AÑOS

Sólo podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

Las universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad. CONVOCATORIA 2019: Inscripción del 1 al 28 de febrero de 2019. ENTREVISTAS: del 8 al 22 de marzo de 2019.

MAYORES DE 45 AÑOS

Las personas mayores de 45 años de edad que NO posean ninguna titulación académica habilitante para poder acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

Las universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años. Los aspirantes podrán realizar la prueba en la universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles, a efectos de ingreso, la universidad en la que realizado la prueba.

Estructura de la prueba de acceso para mayores de 45 años
La prueba comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- b) Lengua castellana.
- Entrevista personal- Realizada por el órgano que determine la universidad. (Apto/No apto)

Calificación de admisión: Media aritmética de los ejercicios (si se alcanzan 4 puntos en cada uno) y APTO en la entrevista.

CONVOCATORIA 2019: EXAMEN- 9 DE MARZO DE 2019
MATRÍCULA: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

Más información: www.uniovi.es

ACCESO UNIVERSIDAD UNED

MAYORES DE 25 AÑOS

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:

Personas que cumplan o hayan cumplido 25 años antes del 31 de diciembre del año en que se realizan las pruebas, que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad (PAU-selectividad, formación profesional, diplomatura, licenciatura, etc.)
Existen 2 alternativas para superar la prueba para mayores de 25:

1. Matricularse en el **CURSO DE ACCESO** > 25
2. **PRUEBA LIBRE DE ACCESO** > 25

Estas dos opciones son incompatibles en el mismo curso académico.
Los estudiantes matriculados en el **CURSO DE ACCESO** disponen de 2 periodos de examen por curso académico: exámenes ordinarios de mayo-junio y exámenes extraordinarios de septiembre. Se conservan las calificaciones de la fase superada con al menos 5 puntos para hacerlas valer en el curso académico inmediatamente posterior.
Los estudiantes inscritos en la **PRUEBA LIBRE DE ACCESO** sólo disponen de un único momento de examen: los exámenes de mayo-junio. No se conservan las calificaciones de la fase superada.
FASE GENERAL: Comentario de texto. Lengua Castellana. Lengua Extranjera (inglés, francés, alemán, italiano o portugués).
FASE ESPECÍFICA: Se estructura en 5 OPCIONES vinculadas con las cinco ramas de conocimiento. Evaluará el rendimiento en 2 materias. Ver materias de fase específica en página UNED.
Esta prueba da acceso preferentemente a los Grados de la UNED, pero podrá hacerse valer ante otras Universidades, respetando los criterios de admisión de las mismas.

MAYORES DE 40 AÑOS

Exige acreditación de una experiencia laboral y profesional previa y otorga acceso exclusivamente a un Grado concreto de la UNED.

MAYORES DE 45 AÑOS

Se examinarán de las siguientes asignaturas:

- Comentario de texto o desarrollo de un tema de actualidad.
- Lengua castellana.
- Entrevista personal.

Otorga acceso exclusivamente a cursar Grados de la UNED.

CONVOCATORIA 2019: Mayores de 25 y de 45
Matricula: del 1 al 18 de febrero 2019

BOLETÍN PRUEBAS LIBRES

www.academiatamargo.com

Nº 4 -11 de noviembre de 2019

Academia Tamargo

- **CLASES PARTICULARES: Desde Primaria a Grados Universitarios**
- **Centro Colaborador del Principado**

EBAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE BACHILLERATO

PARA ACCEDER A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DESDE BACHILLERATO, ES IMPRESCINDIBLE HABER SUPERADO LA FASE DE ACCESO

Exámenes de la prueba:

- **Fase de acceso:** Es obligatoria, y su superación tendrá validez indefinida.
- **Fase de admisión:** Es voluntaria, y será para aquellos estudios con límite de plazas. Validez para la admisión a la Universidad por dos cursos.

Convocatorias al año: 2 convocatorias.

EJERCICIOS:

- **Fase de Acceso (obligatoria):**

1. Historia de España
2. Lengua castellana y literatura II
3. 1ª Lengua Extranjera II (alemán, francés, inglés, italiano, portugués)
4. **Materia troncal general de modalidad de 2º de Bachillerato**:
   Bachillerato Ciencias: Matemáticas II
   Bachillerato CCSS y H. Itinerario Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las CC.SS. II
   Bachillerato CCSS y H. Itinerario Humanidades: Latín II
   Bachillerato Artes: Fundamentos del Arte II

Cada materia se califica de 0 a 10. La calificación de la fase de acceso (CFA) se obtiene como la media aritmética de las cuatro materias, redondeando a la milésima. CFA = (E1+E2+E3+E4)/4

La nota de la prueba de acceso a la universidad se calculará ponderando: 60% NOTA MEDIA DEL Bachillerato (NMB) y 40% calificación de la fase de acceso (CFA).

La PRUEBA se supera cuando CFA ≥ 4 y (0,6xNMB) + (0,4xCFA) ≥ 5

- **Fase de Admisión (opcional):**

En Asturias: Mínimo de 1 y máximo de 4 materias. Elección de materias en la matrícula.

Las materias de esta fase no requieren haber sido cursadas en el bachillerato.

El/La estudiante se puede examinar de materias troncales de opción (Artes Escénicas, Biología, Cultura Audiovisual II, Dibujo Técnico II, Diseño, Economía, Física, Geografía, Geología, Griego II, Historia del Arte, Historia de la Filosofía, Química) y, en su caso, **troncales generales de modalidad de segundo curso de bachillerato** siempre que no la hayan examinado en fase de acceso.

Cada materia se califica de 0 a 10. Una materia se supera si la calificación es ≥ 5. En fase de Admisión sólo se consideran las materias superadas. Se computarán un máximo de dos materias superadas que proporcionen la mejor nota de admisión, según su ponderación para los estudios solicitados. La nota de admisión se calcula sobre 14 puntos.

LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PONDERARÁ, JUNTO A LAS MATERIAS DE LA FASE DE ADMISIÓN, LA MATERIA GENERAL DE MODALIDAD DE LA FASE DE ACCESO SEGÚN SU IDONEIDAD CON LOS ESTUDIOS DE GRADO

EBAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

Los estudiantes que estén en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior podrán acceder, sin necesidad de realizar la prueba, a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, no obstante, podrán presentarse a la Fase Específica de la EBAU con el fin de mejorar la nota de admisión para los estudios con límite de plazas.

NOTAS DE ADMISIÓN EN EL CASO DE LÍMITE DE PLAZAS : Nota Media CFGS+a*M1+b*M2

NM CFGS: Nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior

M1, M2:Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la Fase Específica que proporcionen mejor nota de admisión

a,b: parámetros de ponderación de las materias.

Estas ponderaciones son propias de la Universidad de Oviedo. pudiendo otras universidades españolas establecer valores de ponderación diferentes

EXÁMENES DE EBAU AÑO 2019

- **4, 5 y 6 de JUNIO**
- **2, 3 y 4 de JULIO**

EBAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD UNED

La UNED organiza la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para los siguientes colectivos:

-Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español.

-Estudiantes de sistemas educativos extranjeros a los que se refiere el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Estudiantes procedentes de centros públicos españoles situados en el extranjero adscritos a la PAU-UNED.

-Estudiantes que estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes procedentes de sistemas educativos extranjeros o bien procedentes de sistema educativo español que se encuentren en empresas en el extranjero (beca Erasmus) o centros homologados por el Gobierno de España.

EJERCICIOS FASE GENERAL

EJERCICIOS FASES ESPECÍFICA

Superación de la fase general: Validez indefinida .

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Más información: www.uned.es

EXÁMENES EBAU AÑO 2019: 4, 5 y 6 DE JUNIO y 2, 3 y 4 DE JULIO DE 2019. MATRÍCULA ALUMNOS LIBRES: DEL 2 al 17 de mayo de 2019

BOLETÍN PRUEBAS LIBRES

www.academiatamargo.com

Nº 4 -11 de noviembre de 2019

Academia Tamargo

- **EDITORIAL: Temarios para Oposiciones**
- **CLASES PARTICULARES: Desde Primaria a Grados Universitarios**
- **Centro Colaborador del Principado**

TÍTULO BACHILLER MAYORES DE 20 AÑOS

Convocatoria de la prueba para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años correspondiente al año académico 2018-2019.

Requisitos:
Ser mayor de 20 años, o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.
Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Graduado Educación Secundaria, Título de Técnico, Título de Técnico Deportivo, Título de Técnico de Artes Plásticas o declarados equivalentes a efectos académicos.
No estar en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus modalidades o vías, o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos.
No estar matriculado en las enseñanzas de Bachillerato en cualquiera de sus regímenes de escolarización en el año académico en que se celebra la prueba o no haber anulado la matrícula en los tres meses anteriores a la fecha establecida para el inicio de la prueba.

Estructura de la prueba.
La prueba constará de un ejercicio de cada una de las materias del bachillerato, de los que cada persona realizará los que correspondan a las materias para las que hubiera formalizado la inscripción.
Las orientaciones sobre la prueba y los criterios de evaluación y calificación se harán público en el tablón de anuncios y en la página web del centro docente en el que se realice la prueba en la fecha establecida en el calendario.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 14 de enero al 1 de febrero de 2019 (ambos días incluidos)

FECHA EXAMEN: A partir del 7 de marzo de 2019 de acuerdo con el calendario y horario publicado en el tablón de anuncios y en la página web del centro docente en el que se haya realizado la inscripción en la prueba.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: En Gijón:, IES Doña Jimena o IES Padre Feijoo. En Oviedo: IES Alfonso II. En Avilés: IES Carreño Miranda. En Mieres: IES Bernaldo de Quirós.

…PENSAMOS EN TU FUTURO